



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 645 de 2021

S/C

Comisión Especial de ambiente

**INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, FEDERICO RUIZ,
SOBRE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

**INFORME DE LA SEÑORA REPRESENTANTE LUCÍA ETCHEVERRY SOBRE
LA REUNIÓN CON LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE LA
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (COTAMA)**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de octubre de 2021

(Corregida)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Lucía Etcheverry Lima, Virginia Fros Álvarez, Daniel Gerhard, Daniel Martínez Escames, Rafael Menéndez Cabrera y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



SEÑOR PRESIDENTE (Juan Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día de hoy tenemos tres temas.

El primero es un informe sobre la reunión de Cepal que mantuvo el presidente de la Comisión.

El segundo es sobre la reunión de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (Cotama). En esta ocasión la señora diputada Lucía Etcheverry fue en representación de nuestra Comisión y ahora nos brindará un informe.

Y el tercer punto son asuntos varios que tenemos en carpeta.

Vamos a empezar por el informe de la señora diputada Lucía Etcheverry sobre la reunión de la Cotama.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- La reunión se realizó el viernes, de dos a cinco, más o menos. Se llevó a cabo en modalidad mixta; se podía participar de forma presencial o vía Zoom. El aforo era bastante restringido en la sala de la Torre Ejecutiva, así que yo me conecté por Zoom con buena parte de los participantes.

Ahí se presentó un poco el avance, materiales que envié al Whatsapp de la Comisión -igual traje una copia impresa- que tiene que ver con el plan de gestión de residuos.

La presentación -que está muy completa- tiene todo el proceso de elaboración y los objetivos a mediano y largo plazo con metas concretas. Hay algunas para el 2022, 2024 y 2032, en el marco de avanzar estratégicamente hacia una perspectiva de economía circular en la gestión de residuos. Me parece que es muy interesante mirar el material, las organizaciones que participaron, y algunos objetivos de impacto y de desarrollo.

Es bien interesante, sobre todo, lo vinculado a los gobiernos departamentales, sobre todo, cómo avanzar hacia los sitios de disposición final y mejorar, con un acompañamiento técnico de parte del ministerio, el manejo de los que aun mantienen vertederos, para ir reduciendo las consecuencias ambientales.

Hay también allí una exhaustiva propuesta desde el punto de vista de la consulta pública, que ya está abierta. Es en línea y recibe todos los aportes de la sociedad civil o de quienes tengan interés en el tema. Está disponible a través de los correos electrónicos y en la página web del Ministerio de Ambiente.

Yo creo que vale la pena -si pueden- mirar con detenimiento el material; es largo, extenso, pero muy gráfico e interesante.

Yo planté -fundamentalmente, por lo ambicioso del plan; más allá de algunas cuestiones que después podríamos analizar e intercambiar con las autoridades del ministerio- cómo sería el financiamiento, la implementación de este plan. Quería saber cómo se iba a sostener, porque allí no se mencionó ni se planteó

Fundamentalmente, la apuesta es a que se puedan generar recursos, tanto en el ámbito público como del privado. Habrá que ver bien los mecanismos; eso todavía no está definido. Recuerden que la ley tenía financiamiento a partir del Imesi pero, finalmente, no cuajó. Hacen una apuesta firme a generar acuerdos de cooperación que tiendan a crear el financiamiento para la implementación de la ley.

Y Lo otro, que está en el material y es en el corto plazo, es un proyecto de reglamentación sobre todos los aparatos electrónicos. Ahí la idea es reglamentar el artículo 5º de la ley de gestión de residuos. Además, hay un detalle bien importante de la

producción de residuos electrónicos a nivel mundial y del país, y de lo que está pasando con esta situación. Se busca generar una responsabilidad extendida también hacia los importadores de estos aparatos; no es solamente para el consumidor final o quien usa los aparatos, sino también para los fabricantes e importadores. Hay criterios de reparabilidad, de reuso. Me parece que está bien interesante, bien potente la propuesta. Hay que mirarla. Trata de generar una trazabilidad en toda la cadena de circulación de estos aparatos.

Este es de los proyectos a más corto plazo, en prioridad, del Ministerio de Ambiente. También fue presentado en esta oportunidad y por eso lo traje para que lo puedan conocer.

Por último mencionaré una cuestión que me parece importante. En esta propuesta de economía circular, a partir del plan de gestión de la ley, se plantea el rol que iban a jugar -hay una apuesta muy fuerte a generar empleo- y cómo venía avanzando el registro de clasificadores.

En virtud de eso me plantearon la posibilidad de hacer una consulta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque es allí donde se radica este registro, que entendían que venía funcionando muy bien y que estaban tratando de ampliarlo a aquellos clasificadores que aún se encuentran vinculados a lugares de disposición final o a vertederos, clasificando en origen, para que efectivamente pueda haber un plan de incorporación, con la participación de los gobiernos departamentales en parte de la cadena de valor, y poder revertir un poco el trabajo.

Eso un poco fue la instancia de la Cotama. Yo solicité el envío de las actas para poder trasladarlas. Hubo algunas preguntas de la Universidad de la República y de otras organizaciones. No sé si las enviaron, porque esto fue el domingo a última hora y estamos con problemas de correo, no sé si finalmente...

La secretaría me dice que no sabe si llegaron.

Los materiales sí porque en el mismo momento en que los iban presentando los enviaron y yo lo que hice fue colectivizarlos inmediatamente para que los tengan en el Whatsapp. No sé si los vieron, pero si no, ahí hay una impresión para hacer copias.

En principio, fue ese el planteo. Me parece que vale la pena repararlo, mirarlo con atención, y en todo caso que podamos fijar ahí alguna agenda vinculada con el plan de gestión.

Me parece que el tema fundamental es cómo se va a generar el apoyo hacia los gobiernos departamentales para que puedan ir revirtiendo las situaciones de los vertederos y mejorando las condiciones ambientales de los sitios de disposición final, y es un punto importante a ver. Por otro lado, la incorporación del registro de clasificadores me parece que también vale la pena analizarla.

Reitero que está abierta la etapa de consulta pública a los efectos de que se pueda difundir en los departamentos y que cada uno de los que estamos tengamos la posibilidad de replicar esa información porque es una oportunidad única para hacer las consideraciones a los técnicos directamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que hicimos -lo digo para los compañeros que llegaron un poquito tarde- fue escuchar el informe de Lucía, que estaba en segundo lugar, y ahora voy a brindar el informe sobre la reunión con la Cepal.

Nos reunimos la otra semana con legisladores de países de la región: Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, con un antecedente previo,

que fue el Seminario Internacional Transición Justa: Estrategias para una Recuperación Sostenible. De allí surge la posibilidad de crear un Observatorio Parlamentario Internacional; sobre esto estábamos intentando trabajar. Yo también ya envié un pequeño informe por Whatsapp

Los objetivos son, básicamente, intercambiar y reconocer las experiencias que han dado mejores resultados en los diferentes países. En este Observatorio se considerarían esas experiencias y, a su vez, se generaría un historial de la legislación de los diferentes países respecto al medio ambiente, al cambio climático

En la reunión se dijo de que no es lo mismo que muchos países lleven adelante acciones concretas, por separado, que si lo hicieran todos juntos, con acciones en conjunto, porque tendrían mayor impulso.

En ese contexto de reunión -que se hizo la semana pasada- surge lo de la COP 26, que reunía en Roma, Italia, y el 7 de noviembre lo haría en Glasgow.

Todos los países de la región mandaron parlamentarios a esa reunión; entendían que era sumamente necesario estar presentes

Desde la Presidencia de esta Comisión hicimos las consultas para estar allí. La Presidencia del Parlamento accedió para que pudiéramos ir el presidente y el vicepresidente, pero por un tema de tiempo y de recursos no pudimos asistir. Existió la voluntad de estar ahí presentes representando a la Comisión de Ambiente de nuestro país en la COP 26.

Por aquí es el informe.

Quedamos con nuestros asesores en enviar todos los antecedentes de nuestro país en materia legislativa.

Voy a hacer un breve racconto de lo que hablamos desde 2016 o 2017, a la fecha: mencionamos la creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, la Ley de Aprobación de la Política Nacional de Cambio Climático, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, y la reciente creación del Ministerio de Ambiente.

En esa reunión con la Cepal explicamos que esta Comisión era nueva y que si bien nuestro país venía trabajando anteriormente, este tema estaba en la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por suerte ahora tenemos un Ministerio de Ambiente con su respectiva Comisión.

También hicimos mención al Plan Nacional de Aguas, al Plan de Riego, a Horizonte 2050, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y al Plan Nacional de Agroecología, en el cual estamos trabajando en la puesta en práctica. Esto sería el informe.

Pasando al tercer punto del orden del día, todo el año hemos hablado y trabajado sobre el Plan Nacional de Agroecología. Quiero consultar a los señores diputados por dónde les parece que la Comisión de Ambiente podría seguir trabajando. Sé que hay algunos proyectos puntuales como el del compañero diputado Vega.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Quiero agradecer los informes de la señora diputada Etcheverry y del señor presidente.

Con respecto al proyecto del señor diputado Vega quisiera saber si es el que estuvo en discusión cuando se recibió a la Sociedad Apícola Uruguaya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- En ese sentido me parece sumamente importante saber en qué situación se encuentra el ministerio con respecto al

tratamiento de ese producto en particular y de varios más, y si la Comisión lo valora favorable, sería bueno hacer una invitación al ministro para que nos diera el panorama de esa Cartera a efectos de que tengamos una base por parte del Poder Ejecutivo y así poder seguir trabajando. Reitero que sería bueno si el resto de la Comisión lo entiende pertinente.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Quisiera hacer algunas consideraciones sobre los temas anteriores.

Felicito a la señora diputada Etcheverry por el informe. Sinceramente, le pude dar una leída muy por encima, pero creo que es muy importante pues abre una instancia -como bien lo decía ella- para generar una agenda de trabajo para que podamos ir nutriéndonos de información y tener conocimiento de causa y hacer las evaluaciones correspondientes lo más profesional posible

Quizás la propia señora diputada Etcheverry se anime a sugerir un documento madre de agenda de trabajo, de invitaciones, de encuentros, pues me parece que sería importante.

También felicito al señor presidente por todo lo que nos contaba. Yo de alguna manera estuve informado de primera mano y participando en las gestiones para acceder al encuentro. Me voy a reservar algunas opiniones con respecto a la participación en el encuentro en virtud de que no quiero herir sensibilidad alguna a nadie. En definitiva, no está presente aquí la persona con la que aspiro a tener las consideraciones políticas.

Concomitantemente con eso, voy a abundar en la cuestión y en lo que significa para Uruguay la participación y el estrechar vínculos con los países hermanos que en esta materia están mucho más desarrollados que nosotros, debido a la importancia que genera tener vínculos y aportes de experiencias -a esta Comisión mal no le van a venir-, que son de extrema importancia. Esta es una opinión personal.

Como anécdota o como una cuestión parroquial siempre cuento mi experiencia en la Junta Departamental de Montevideo sobre el vínculo de los gobiernos departamentales con otros países hermanos en cuanto a conocer experiencias. Recuerdo una muy especial que fue un trabajo que hicimos con Chile y Perú en conocimientos y en cuanto a trasladar experiencias sobre todos los procesos de descentralización y de gobiernos locales. Eso fue muy rico para nuestro departamento y para nuestro gobierno departamental.

En virtud de ello sostengo que es importantísima la participación de los legisladores de esta Comisión en los temas vinculados a medio ambiente.

Para cerrar, quiero señalar que coincido con el planteo del diputado Cervini en cuanto a convocar a las autoridades del ministerio para conocer en qué se encuentra el proceso y nos den alguna devolución que, vuelvo a repetir, nos permita ir avanzando y hacer las evaluaciones correspondientes.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Respecto del Plan Nacional de Agroecología, que implicó recibir a todas las organizaciones, me parece que el objetivo y el espíritu era tomar conocimiento de primera mano de todas las organizaciones que participaron en la elaboración del mismo en el marco de lo que dictaminó la aprobación de la ley por todos los partidos políticos, y de las dificultades que todos conocíamos respecto de su puesta en funcionamiento. Cumplí esta etapa.

Yo creo que hubo compromisos concretos también de parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, particularmente, de quien coordina o hace un poco la secretaría de la Comisión Honoraria. En principio, si a ustedes les parece bien, nosotros

-cuando digo nosotros, fundamentalmente, los legisladores de Frente Amplio- capaz que presentamos un breve resumen de la participación, del pasaje de cada una de las organizaciones y de los organismos públicos, y lo vamos a poner a consideración de la Comisión -si se comparte-, como para cerrar el tema en términos de reciprocidad de los tiempos que le dedicaron a venir a explicar, a exponer sus posiciones. Es decir, como cierre del tema, en primera instancia, en esa área.

(Interrupción del señor representante Daniel Martínez Escames. Respuesta de la oradora)

—Nosotros iríamos por ese camino como cierre de esta primera etapa, si se comparte; se podrá corregir, agregar, sacar, pero fundamentalmente que quede constancia de la voluntad de esta Comisión de generar siempre los puentes o los escenarios para favorecer los diálogos de todas las organizaciones.

Con respecto a la agenda, tomo lo que planteaba Daniel, así que voy a hacer un listadito. Dentro de este plan de gestión de residuos hay cosas muy importantes que hacen, incluso, a esas competencias compartidas entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con los envases de agrotóxicos; todo eso está planteado. Hay cuestiones que se coordinan entre los dos ministerios. Me parece que estaría bueno -lo estoy poniendo como ejemplo- tener instancias específicas de abordaje de algunas de esas áreas en común-, sobre todo porque hay que ver cómo van a determinar las acciones concretas entre un ministerio y otro en aras de cumplir con la disminución y con un manejo responsable, como está planteado, de acuerdo a las fechas.

Verán ustedes ahí -si pueden prestarle un poco de atención y tiempo al material- que para el 2024 hay metas muy ambiciosas planteadas. Vamos a ver cómo efectivamente se van a poder concretar. Me parece que una responsabilidad nuestra es hacer un seguimiento.

Y lo mismo con el Congreso de Intendentes en lo que tiene que ver con los vertederos y los sitios de disposición final. Me parece que nosotros tenemos que acompañar eso en el sentido de si se necesitan herramientas legislativas, disponer de ellas, y si se necesitan recursos, tengamos también la posibilidad de acordar para empujar un poquito y que haya posibilidades de que se concreten, porque en este plan ambicioso juegan muchísimo las condiciones ambientales del país y, además, la trazabilidad en términos de producción. Me parece que es importante tenerlo en cuenta.

Lo otro que quiero señalar es que comparto que empecemos a abordar, como decía el señor diputado Cervini, el proyecto de César, recibiendo quizás algunas delegaciones, estudiándolo más en profundidad como una primera etapa.

Agregaría un cuarto punto a consideración -cuando se disponga- que es el saneamiento y el agua potable, prioridades de este ministerio, que las compartimos, sobre las que ha habido algunos avances y anuncios y que, en lo personal, me gustaría tener la posibilidad intercambiar.

¿Puedo hacerlo a través de un pedido de informes? Sin duda. ¿Lleva mucho tiempo? Lleva mucho tiempo. Además, me parece que está bueno que podamos tener la posibilidad, todos, de intercambiar sobre esos puntos. Ahí, depende del Ministerio de Ambiente, eventualmente, de la posibilidad de contactar al ministro y si el ministro autoriza, hacer una convocatoria, tener un intercambio con el directorio de OSE, si es pertinente. Sería por los dos temas: el saneamiento, donde la política la define el Ministerio de Ambiente, y el agua, con OSE particularmente, más ahora en esta etapa

que para algunos departamentos el agua en el verano es un tema bastante complejo. Por lo menos, tendríamos la posibilidad de intercambiar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- En virtud de lo conversado, vamos a proponer en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca que cuando sea tratado el proyecto de ley presentado por el diputado Vega se integre la Comisión Especial de Ambiente, para poder tener la visión en conjunto del Ministerio de Ambiente.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Tal como acordamos, solicitamos que el presidente y la Secretaría gestionen con el Ministerio de Ambiente la comparecencia de OSE -si entienden que es conveniente, según lo defina el señor ministro-, a los efectos de abordar temas específicos de agua potable y saneamiento en el corto plazo, vinculados a la estacionalidad y a los anuncios y proyectos que se han hecho de inversión en saneamiento.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- En primer lugar, agradezco los dos informes que se realizaron; fueron muy descriptivos.

Con relación al plan del Ministerio de Ambiente, quiero decir que me parece bueno. Desde la creación del Ministerio de Ambiente hay, por lo menos, un plan concreto, en el que se establecen las pautas. Inclusive, entendemos que los gobiernos departamentales estaban a la espera de una hoja de ruta para la gestión de los residuos y todo lo que refiere a la economía circular.

En cuanto al cambio climático -esta es una problemática muy importante, que en algún momento deberemos abarcar-, me interesaría que la Comisión citara al vicepresidente de INIA, ingeniero agrónomo Walter Baethgen, que es un experto en la materia que tenemos muy a mano, para que nos puede clarificar, sobre todo, cuál es la incidencia de la producción agropecuaria en el cambio climático, tema que está siempre en debate.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, solicitamos a la Secretaría que haga esta citación.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠